

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

48065 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de los estatutos de la asociación sindical denominada "Central Sindical Obrera Independiente" (Depósito número 8999).*

Ha sido admitido el depósito de los estatutos de la citada asociación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Enrique Pérez Redondo mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 69630-10051-69614. Los Estatutos y el Acta de constitución están suscritos por D. Enrique Pérez Redondo, D. José Manuel López Díaz, D. Javier Saco Rodríguez, D.^a Irina Lysikova y D. José Carlos Garijo Rodríguez, en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio de la asociación se encuentra en Madrid, calle de la Atalaya, número 58, 4.º, CP 28053; su ámbito territorial es nacional y el funcional es el establecido en el artículo 2 de sus estatutos.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 11 de diciembre de 2013.- El Director general, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector general, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A130068972-1